



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1157 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 DIC 2014



VISTO: El Informe N° 174-2014/GOB.REG.HVCA/GRDS con Proveído N° 1045174-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, Modelo de Gestión Educativa Regional de Huancavelica y demás documentación adjunta en noventa y tres (93) folios; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 16° de la Constitución Política del Perú, tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El Estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudios así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación;

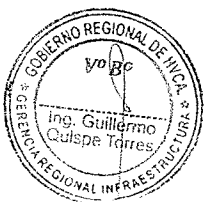
Que, el segundo párrafo del Artículo 33 de la Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que las funciones ejecutivas y administrativas del Gobierno Regional corresponden al Gerente General Regional y los Gerentes Regionales, concordante con el Artículo 26 de la citada norma;

Que, el artículo 47° de la Ley N°27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria N° 27902, indica las funciones de los gobiernos regionales en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología y recreación, entre otras, es la de formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales, educativas y desarrollo de la cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación. La misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, el 20 de octubre del 2013, el Gobierno Regional de Huancavelica suscribió el Pacto de Compromisos con el Ministerio de Educación en lo que se señala la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación en diálogo y concertación con el Plan Estratégico Concertado Regional de Huancavelica, avanzar en una gestión por resultados basada en el desarrollo de capacidades, máxime que este proyecto viene siendo impulsado desde inicios del 2014 por la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, hablar del Modelo de Gestión Educativa supone un saber complejo de cambio, mejora y evoluciona permanente, articulado por aspectos representativos y relevantes del quehacer de los involucrados en la gestión educativa en un espacio y momento determinado, máxime que la intención del Modelo de Gestión Educativa es asegurar progresos constantes en las formas de gestión para potenciar las condiciones que detonen mejores resultados de logro educativo, desarrollando competencias colectivas y practicas innovadoras de gestión pedagógica e institucional, donde cada actor asuma su compromiso con la calidad educativa;

Que, el Modelo de Gestión Educativa de la Región Huancavelica - MGERH busca compartir las lecciones aprendidas en la construcción participativa de este modelo ya que se adoptó y adaptó a nuestra realidad y, de esta manera, contribuir para que se sumen al cambio y se desarrollen formas distintas en las acciones habituales en los distintos niveles educativos, lo que hará posible abrir nuevos caminos para la transformación deseable y efectiva de la institución en la actualidad, innovación que hará trascender a la





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 1157 - 2014 / GOB. REG. HVCA / GGR

Huancavelica, 29 DIC 2014

organización territorial hacia perspectivas más amplias en el propio sistema educativo, donde se extiendan acciones y tareas inteligentes para alcanzar mejores logros de educación en la región Huancavelica;

Que, MGERH, la gestión educativa es vista como un conjunto de procesos teórico prácticos integrados. Para mayor claridad, también se señala que la gestión educativa solo puede ser entendida como una nueva forma de comprender y conducir la organización educativa. Gestión tiene que ver con gobernabilidad y ésta, con los nuevos balances e integraciones necesarias entre lo técnico y lo político en educación;

Que, en el marco de lo establecido en el Acta de Validación del Modelo de Gestión Educativa Regional de Huancavelica 2014, de fecha 09 de diciembre del 2014, el Gerente Regional de Desarrollo Social Fernando Gamabriel Távara Castillo y el Director Regional de Educación de Huancavelica Lic. Magno Celestino López Escobar y otros se reunieron con el objetivo de validar el Modelo de Gestión Educativa Regional – Huancavelica, reconocer los componentes del Modelo de Gestión Educativa Regional y sensibilizar sobre la modernización y mejora de la educación;

Que, a tal efecto, de acuerdo al Informe N° 13-2014/WJVG/GRDS de fecha 10 de diciembre del 2014 presentado por el Consultor Walter Jesús Velasquez Godoy, quien da cuenta de las actividades previas en la construcción de Modelo de Gestión Educativa Regional, el mismo que corresponde ser aprobado, por lo que se expide el presente acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y, modificado por la Ley N° 27902;

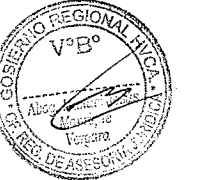
SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Modelo de Gestión Educativa Regional de Huancavelica, documento que rubricado en noventa y tres (93) folios y en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación para los fines de Ley, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FHCHC/rtf



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Ing. Ciro Saldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL